

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 028-2024-CS/MPH-H-1

En Huacho, a las 09:30 horas del día quince (18) del mes de noviembre del año 2024, se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Logística de la Municipalidad Provincial De Huaura – Lima, Calle Colon N° 150, los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N° 04-OSCE DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 028-2024-CS/MPH-H-1; CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL IOARR: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; RENOVACION DE VEREDA ; EN EL (LA) CALLE EUSEBIO ARRONIZ DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARATAMENTO LIMA" CUI N° 263793.

1. SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros.

Presidente	LUIGI NICOLEY ESPEJO BARRENECHEA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS PROYECTOS Y OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	LUIS ALBERTO CRUZ NORABUENA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL CATASTRO Y FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL
		Suplente			
Segundo Miembro	FERNANDO HUAMANI ARONI	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA SERVICIOS GENERAL Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE al procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 028-2024-CS/MPH-H-1RA CONVOCATORIA como participantes los siguientes proveedores.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20322446374	CONIESA E.I.R.L.	30/10/2024	Válido	30/10/2024	20322446374
2	Proveedor con RUC	20457396946	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	31/10/2024	Válido	31/10/2024	20457396946
3	Proveedor con RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	8/11/2024	Válido	8/11/2024	20489665604
4	Proveedor con RUC	20510103450	MAZ & DEL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	9/11/2024	Válido	9/11/2024	20510103450
5	Proveedor con RUC	20534013923	CORPORACION ARIES MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	30/10/2024	Válido	30/10/2024	20534013923
6	Proveedor con RUC	20535152587	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.	4/11/2024	Válido	4/11/2024	20535152587
7	Proveedor con RUC	20600398106	CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS RUBIO E.I.R.L.	30/10/2024	Válido	30/10/2024	20600398106
8	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	30/10/2024	Válido	30/10/2024	20601505828
9	Proveedor con RUC	20602967124	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	1/11/2024	Válido	1/11/2024	20602967124
10	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5/11/2024	Válido	5/11/2024	20603089236
11	Proveedor con RUC	20604386587	GIACON E.I.R.L.	30/10/2024	Válido	30/10/2024	20604386587
12	Proveedor con RUC	20606300027	SERVICIOS & CORPORACION PRISMA E.I.R.L.	30/10/2024	Válido	30/10/2024	20606300027
13	Proveedor con RUC	20608408747	PACORQ S.R.L	7/11/2024	Válido	7/11/2024	20608408747
14	Proveedor con RUC	20608837630	SANTO DOMINGO OBRAS & PROYECTOS S.A.C.	4/11/2024	Válido	4/11/2024	20608837630
15	Proveedor con RUC	20609681153	CONSTRUCTORA SPAZIO E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2/11/2024	Válido	2/11/2024	20609681153
16	Proveedor con RUC	20610677356	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA DANICO S.A.C.	5/11/2024	Válido	5/11/2024	20610677356

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes postores registraron sus ofertas al procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2024-CS/MPH-H-1RA CONVOCATORIA a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	11/11/2024	21:16:15	20601505828	11/11/2024	21:16:38	Enviado	Valido
2	20600398106	CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS RUBIO E.I.R.L.	11/11/2024	22:06:30	20600398106	11/11/2024	22:11:07	Enviado	Valido
3	20606300027	CONSORCIO EL PIONERO	11/11/2024	00:03:08	20606300027	11/11/2024	00:07:06	Enviado	Valido
4	20602967124	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	11/11/2024	21:56:43	20602967124	11/11/2024	21:57:01	Enviado	Valido
5	20609681153	CONSORCIO SPAZIO-SANTALIA	11/11/2024	17:20:39	20609681153	11/11/2024	18:02:09	Enviado	Valido
6	20608408747	CONSORCIO TIGER Y ASOCIADOS	11/11/2024	15:12:14	20608408747	11/11/2024	17:31:20	Enviado	Valido
7	20510103450	MAZ & DEL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/11/2024	19:39:37	20510103450	11/11/2024	19:40:01	Enviado	Valido

4. EVALUACIÓN DE ADMISIÓN DE OFERTA

El comité de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2024-CS-MPH-H-1RA CONVOCATORIA, da inicio a la reunión a la evaluación de admisión de ofertas de acuerdo a las atribuciones del Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se efectuó la verificación de los documentos de carácter obligatorio, acorde a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 "Documentos para la admisión de la oferta" de las bases integradas. El resultado de dicha verificación se detalla en el ANEXO N° 1 que forma parte de la presente Acta.

POSTOR: CORPORACION LUMAYJE S.A.C.

De la verificación de la Documentación de presentación obligatoria establecidos en el numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, establecidos en el capítulo II de la sección específica en las bases integradas, se verificó que la sumatoria total del desagregado de partidas que sustenta la oferta económica esta por debajo del límite inferior (90%), teniendo en cuenta que las bases integradas señalan lo siguiente: "El precio de las ofertas no pueden exceder los límites del valor referencial de conformidad con el numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley".

Por lo tanto, según los fundamentos expuestos, el comité de selección determina que la oferta es **NO ADMITIDA**

OFERTA DEL POSTOR

MONTO SUMADO POR EL COMITÉ DE SELECCION

COSTO DIRECTO	224,483.53
GASTOS GENERALES (13.35%)	29,968.55
UTILIDAD (5% %)	11,224.18
SUB TOTAL	265,676.26
IGV (18.00 %)	47,821.73
COSTO DE LA OBRA	313,497.99

1	Total Costo Directo (A)			S/	224,483.56
2	Gastos Generales			S/	29,968.56
2.1	Gastos Fijos (1.18%)			S/	2,648.91
2.2	Gastos Variables (12.17%)			S/	27,319.65
	Total Gastos Generales (B) (13.35%)			S/	29,968.56
3	Utilidad (C) (5.00%)			S/	11,224.18
	Sub Total (A+B+C)			S/	265,676.30
4	IGV (18.00%)			S/	47,821.73
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA			S/	313,498.03

POSTOR: CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS RUBIO E.I.R.L.

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas, Se efectuó la verificación de los documentos de carácter obligatorio, acorde a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 "Documentos para la admisión de la oferta" de las bases integradas. El resultado de dicha verificación para la admisión de oferta, el postor cumple por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

POSTOR: CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.

De la verificación de la Documentación de presentación obligatoria establecidos en el numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, establecidos en el capítulo II de la sección específica en las bases integradas, se verificó que la sumatoria total del desagregado de partidas que sustenta la oferta económica esta por debajo del límite inferior (90%), teniendo en cuenta que las bases integradas señalan lo siguiente: "El precio de las ofertas no pueden exceder los límites del valor referencial de conformidad con el numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley".

Por lo tanto, según los fundamentos expuestos, el comité de selección determina que la oferta es **NO ADMITIDA**

MONTO SUMADO POR EL COMITÉ DE SELECCION

COSTO DIRECTO	217,018.62
GASTOS GENERALES	26,938.80
UTILIDAD	21,703.41
SUB TOTAL	265,660.83
IGV (18.00 %)	47,818.95
COSTO DE LA OBRA	313,479.78

OFERTA DEL POSTOR

COSTO DIRECTO		S/	217,034.09
COSTOS GENERALES (12.41%)		S/	26,938.80
UTILIDAD (10%)		S/	21,703.41
SUB TOTAL		S/	265,676.30
IGV(18%)		S/	47,821.73
VALOR REFERENCIAL		S/	313,498.03

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024-COIMPH-I PRIMERA CONVOCATORIA
Distrito de Huacho

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exponen en las bases de procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, RENOVACION DE VEREDA EN EL (LA) CALLE EUSEBIO ARRIÓNIZ DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAYRA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2633793 DO DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAYRA, DEPARTAMENTO LIMA" CUI N° 2632911, en el plazo de treinta (30) días calendario.

LIMA, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024

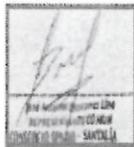
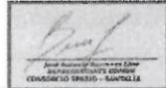


Table with 4 columns: Item, Description, Unit, and Price. It lists various construction materials and services such as concrete, sand, gravel, and labor.

LIMA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024



COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024-COIMPH-I PRIMERA CONVOCATORIA
Distrito de Huacho

Table with 4 columns: Item, Description, Unit, and Price. It lists various construction materials and services, including cement, sand, gravel, and labor.

A) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO.

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato



1.6 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS PAG.5 DE LAS BASES

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales²). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Dicho lo anterior, corresponde reproducir algunas firmas de los anexos y declaraciones juradas, aportadas por el postor

POSTOR CONSORCIO TIGER Y ASOCIADOS:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas, Se efectuó la verificación de los documentos de carácter obligatorio, acorde a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 "Documentos para la admisión de la oferta" de las bases integradas. El resultado de dicha verificación para la admisión de oferta, el postor cumple por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

POSTOR: MAZ & DEL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas, Se efectuó la verificación de los documentos de carácter obligatorio, acorde a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 "Documentos para la admisión de la oferta" de las bases integradas. El resultado de dicha verificación para la admisión de oferta, el postor cumple por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

5 FACTORES DE EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, La Adjudicación Simplificada para la contratación de bienes, servicios en general y obras se realiza conforme a las reglas previstas en los artículos 71 al 76 (...), en concordancia al Art. 74 del RLCE 74.2. a) Cuando la evaluación del **precio** sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

El comité de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 28-2024-CS/MPH-H-1** procede a determinar si los postores admitidos, que cumplen con los factores de evaluación requeridas en las bases, en conformidad a las atribuciones del Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El resultado de dicha verificación se detalla en el **ANEXO N° 2** que forma parte de la presente Acta.,

6 . REQUISITOS DE CALIFICACION

El comité de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 28-2024-CS/MPH-H-1** de acuerdo al orden de prelación procede a determinar si los postores admitidos, que cumplen con los requisitos de calificación requeridas en las bases, en conformidad a las atribuciones del Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El resultado de dicha verificación se detalla en el **ANEXO N° 3** que forma parte de la presente Acta.,

Asimismo, se detalla por orden de prelación las ofertas que cumplen con los requisitos de calificación requeridas en las bases:

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO
1	CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS RUBIO E.I.R.L	313,498.03
2	MAZ & DEL CONTRATISTA S GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	346,839.83
3	CONSORCIO TIGER & ASOCIADOS (MEJESA S.R.L- PACORO S.R.L)	348,331.14

Por lo expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el Comité de Selección, quienes actuaron de acuerdo al marco normativo vigente, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 76° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, por decisión unánime, acuerdan lo siguiente:

DECLARAR EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al postor **CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS RUBIO E.I.R.L**, por el importe de **S/ 313,498.03 (Trescientos Trece Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Con 03/100**

² Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

SOLES); del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 28-2024-CS/MPH-H-1**, por la contratación de la obra: **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL IOARR: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; RENOVACION DE VEREDA ; EN EL (LA) CALLE EUSEBIO ARRONIZ DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARATAMENTO LIMA"** CUI N° 263793, por las razones expuestas en los precedentes y anexos adjuntos a la presente acta.

ACUERDOS

Publicar la presente acta en el SEACE conforme al cronograma previsto en el SEACE del presente procedimiento de selección en conformidad al numeral 25.1 del Art. 25 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente Acta, se procede a suscribirla en señal de conformidad, dando por concluida la sesión.

LUGI NICOLEY ESPEJO BARRENECHEA
PRESIDENTE TITULAR

LUIS ALBERTO CRUZ NORABUENA
PRIMER MIEMBRO

FERNANDO HUAMANI ARONI
SEGUNDO MIEMBRO

CONTENIDO DE LA OFERTA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTORES						
	ANEXO	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS RUBIO E.I.R.L.	CONSORCIO EL PIONERO	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	CONSORCIO SPAZIO-SANTALIA	CONSORCIO TIGER Y ASOCIADOS	MAZ & DEL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a)	Declaración jurada de datos del postor Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En caso de consorcios, este documento debe ser representado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscribe la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes; el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES y : desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

EVALUACION DE OFERTAS

EJECUCION DEL IOARR: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; RENOVACION DE VEREDA ; EN EL (LA) CALLE EUSEBIO ARRONIZ DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA" CUI N° 263793.

VALOR REFERENCIAL: S/348,331.14

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA-HUACHO

N° DE ORDEN	POSTORES ADMITIDOS	OFERTA ECONOMICA (O _i)		ORDEN DE MENOR A MAYOR MONTO OFERTADO	BONIFICACION 5%	BONIFICACION COLINDANTE 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		(En soles)	PUNTAJE					
1	CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS RUBIO E.I.R.L	313,498.03	100	1	5.00	10	115	1
2	MAZ & DEL CONTRATISTA S GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	346,839.83	90.38697488	2	4.52		94.91	2
3	CONSORCIO TIGER & ASOCIADOS (MEJESA S.R.L- PACORO S.R.L)	348,331.14	90.00000115	3	4.50		94.50	3
PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om)		S/313,498.03						
PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO (PMP)		100						

(Handwritten signature and mark)

<p>EJECUCION DEL IOARR: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; RENOVACION DE VEREDA ; EN EL (LA) CALLE EUSEBIO ARRONIZ DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA" CUI N° 263793.</p>	<p>CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS RUBIO E.I.R.L</p>	<p>MAZ & DEL CONTRATISTA S GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</p>	<p>CONSORCIO TIGER & ASOCIADOS (MEJESA S.R.L- PACORO S.R.L)</p>
<p>B</p>	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>		
<p>Requisitos:</p>	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 348,331.14 (Trescientos Cuarenta y ocho Mil Trescientos Treinta y uno con 14/100 soles) en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p>		
	<p>Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o pista atlética y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o infraestructura deportiva y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos</p>		
	<p>Acreditación:</p>		
	<p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
	<p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato</p>		
		<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
		<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad.</p>	<p>CALIFICA</p>
<p>ESTADO: (CALIFICA/ NO CALIFICA)</p>	<p>CALIFICA</p>



